



Alerta de Seguridad

De la Asociación Internacional de Contratistas de Perforación (IADC)

ALERTA 03 - 32

INCIDENTE CON MANGUERA DE AIRE RESULTA EN FATALIDAD

QUÉ SUCEDIÓ:

Un trabajador fue golpeado en la cabeza por una manguera de aire comprimido que salió despedida de su accesorio de conexión a un equipo. Recibió heridas serias en la cabeza, las cuales resultaron fatales.



Dispositivo Anti-“Latigazo”



Nota del IADC: Este dispositivo anti-latigazo no era parte del alerta original]

QUÉ LO CAUSÓ:

La manguera estaba sujeta al accesorio con una grapa para mangueras sin ningún tipo de retén o cadena de sujeción para evitar que la manguera pudiera batirse violentamente en caso de soltarse. La causa principal de este accidente fue la falla en no asegurar la manguera y la grapa de la manguera mediante un retén o eslinga y cadena, respectivamente.

ACCIÓN CORRECTIVA: Para resolver este incidente, esta compañía emitió las siguientes instrucciones a su personal de operaciones:

- Aunque las tareas de rutina no requieren un Análisis de Seguridad de las Tareas (JSA) formal escrito, el potencial destructivo de las mangueras de aire comprimido "sin fijaciones de seguridad" debe ser recalcado a todo el personal y debe ser incluido en las charlas técnicas y en el entrenamiento de seguridad.
- Los dispositivos de retención, tales como retenes, cadenas, eslingas, acoples especiales patentados y limitadores de movimientos (anti-“latigazo”) deben instalarse en todas las mangueras de alta presión de aire comprimido de cualquier diámetro, para evitar que se puedan batirse violentamente en caso de una falla de la manguera o del acople.
- Deben llevarse a cabo inspecciones de manera regular en todos los equipos alimentados con aire comprimido, incluyendo mangueras, para asegurar la integridad de los acoples, grapas, retenes y mangueras y deben llevarse a cabo acciones correctivas cuando sea necesario.

Las Acciones Correctivas indicadas en esta alerta son las acciones de una compañía para resolver estos incidentes y no reflejan necesariamente la posición del IADC o el Comité de Salud y Seguridad Laboral (HSE) del IADC.

Este material se presenta solamente con fines informativos. Los Gerentes y Supervisores deberán evaluar esta información para determinar si puede aplicarse a sus situaciones y prácticas específicas
Propiedad Intelectual ©2002 International Association of Drilling Contractors. Todos los Derechos Reservados
Emitido en agosto del 2003